Alcaldía de Aguazul

ACTA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2025-05-07

NUMERO CONTRATO	: 0364 de 2025-03-17
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	: MA-CD-SGB-366-2025
CONTRATISTA	: JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
NIT	: 74182863-9
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 1774 DE 2016 Y LA LEY 1801 DE 2016, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LA FUERZA DEL PROGRESO 2024-2027, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA COMUNIDAD.
VALOR	: $15.300.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: $0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: $15.300.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: TRES (3) MESES
FECHA INICIO	: 2025-03-19
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2025-06-18
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2025-06-18
PERIODO DEL ACTA	: 19/03/2025 HASTA 31/03/2025

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **13.33%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL

MARZO	4597738300	$816.000,00	$102.000,00	$130.600,00	$19.900,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$15.300.000,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$15.300.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		$2.040.000,00
POR EJECUTAR		$13.260.000,00
TOTAL		$15.300.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **Dos Millones Cuarenta Mil Pesos($2.040.000,00)** MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de mayo del 2025.

JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
Contratista.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Supervisor(a)

Revisó: GINA PAOLA PRIETO GARCIA
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
APOYO CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista